

# La EMTRE aprueba por unanimidad solicitar la bonificación de la tasa TAMER para todas las personas y actividades afectadas por la DANA

Asamblea

EMTRE

Medio ambiente

Tamer



03-12-24

**La asamblea de la EMTRE ha aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos esta medida de solidaridad con los afectados.**

**El acuerdo viene avalado por la resolución de la Generalitat Valenciana (GVA), que la entidad entiende debe ampliarse no sólo en el ámbito del Real Decreto-Ley 6/2024 sino en relación a todas las personas y actividades afectadas. Además, la EMTRE solicita también a la Administración General del Estado (AGE) que declare la exención de las cuotas en concepto de TAMER tanto a personas físicas como a actividades económicas afectadas.**

**Dado que la EMTRE se financia casi exclusivamente con la tasa TAMER para la aplicación de dicha exención se exige a sendas administraciones que se arbitren mecanismos de compensación tanto con cargo a presupuestos generales de la GVA como a presupuestos generales de la AGE para financiar dicha cuantía, que podría determinarse conforme los Ayuntamientos vayan configurando la relación de afectados.**

**También se ha acordado solicitar la financiación, tanto a la GVA como a la AGE, de los gastos extraordinarios derivados del dispositivo especial DANA en los que incurra la entidad metropolitana.**

Hoy, la asamblea de la Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos (EMTRE), la entidad responsable del tratamiento de los residuos urbanos del Área Metropolitana de Valencia, **ha aprobado por unanimidad solicitar la bonificación de la tasa TAMER a las personas y actividades económicas afectadas por la DANA**, así como que se arbitren mecanismos de compensación económica por parte de la Generalitat Valenciana o la Administración General del Estado.

*“Todos los ayuntamientos, de todos los colores y partidos, trabajamos conjuntamente para ayudar a los municipios y a las familias más afectadas por la DANA. Hoy hemos demostrado nuestro consenso en lo más importante: seguir ayudando a los que más lo necesitan,”* ha declarado el presidente de la EMTRE y alcalde de Almàssera **Emilio José Belencoso**. *“También quiero agradecer a todas las administraciones implicadas, el estado, la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia, que han colaborado y trabajado con nosotros para poder dar una respuesta eficaz desde el primer día.”*

La reunión de la asamblea de hoy ha empezado recordando y expresando las condolencias por las pérdidas provocadas por la DANA. **Todos los grupos políticos**

**han destacado la gestión realizada con el dispositivo extraordinario,** así como la comunicación fluida entre gerencia y presidencia con los distintos grupos políticos.

*“Hemos estado respondiendo desde el primer minuto, asumiendo competencias que no eran nuestras para dar una respuesta inmediata y eficaz a los que más lo necesitaban,”* ha añadido el presidente **Emilio José Belencoso**. *“Hemos sido un ejemplo de solidaridad y transparencia, manteniendo contacto permanente con todos los portavoces y poniendo a la disposición de los municipios todos los recursos de los que disponemos.”*

### **Solicitud de la bonificación de la tasa TAMER para los afectados**

Por un lado, la asamblea de la **EMTRE ha aprobado la solicitud de la bonificación de la tasa TAMER a las personas y actividades económicas afectadas** por la DANA. La medida viene avalada por la resolución de la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Generalitat Valenciana, que compete a los consorcios de residuos con municipios afectados por la DANA a bonificar la tasa.

Según la normativa, se permite bonificar a aquellas familias con viviendas o ciudadanos con locales empresariales dañados por las inundaciones que hayan tenido que ser realojados total o parcialmente. Sin embargo, **la asamblea de la EMTRE entiende que esta bonificación debe ampliarse a todas las personas físicas y actividades económicas afectadas** por la DANA. Por esa razón, solicita a la **Administración General del Estado que declare la exención de las cuotas** en concepto de TAMER y que tanto el **Estado como la Generalitat Valenciana arbitren mecanismos de compensación económica** para subsanar esta reducción de ingresos de la entidad.

*“La EMTRE se financia casi exclusivamente con la tasa TAMER, así que para evitar la minoración de ingresos para la EMTRE de estas medidas solicitamos a la Administración General del Estado y a la Generalitat Valenciana que compensen económicamente esta posible bonificación,”* ha explicado el presidente de la entidad **Emilio José Belencoso**. *“No podemos olvidar que desde la EMTRE hemos estado desde el minuto uno dando respuesta a la avalancha de residuos, trabajando junto a la Generalitat para habilitar una parcela especial, ampliando nuestro personal y alquilando maquinaria para realizar el dispositivo especial de residuos más grande*

*de la historia.”*

## **Un dispositivo especial DANA que asciende a más de 3 millones y medio de euros**

También se han aprobado otras mociones por unanimidad. Se solicitará a la **Generalitat Valenciana que se haga cargo de las obras de reconstrucción de los ecoparques** de Paiporta-Picanya y Albal, que han quedado gravemente dañados por la DANA.

También se ha acordado **solicitar, tanto a la Generalitat Valenciana como a la Administración General del Estado, la financiación de los gastos de emergencia extraordinarios derivados del dispositivo especial DANA.** En el caso de la Administración General del Estado, se empleará el trámite electrónico que se ponga a disposición de estas solicitudes.

El presupuesto previsto del dispositivo de gestión de residuos extraordinario de la DANA a 31 de diciembre de 2024 es **de más 3 millones y medio de euros (3.644.041,44€)**. Gracias a este dispositivo, la EMTRE ha logrado dar una respuesta rápida y eficaz a los residuos recogidos de los municipios afectados. El dispositivo ha incluido la habilitación junto a la Generalitat de una parcela de 95.000 metros cuadrados, la contratación de 21 trabajadores más, el alquiler de tres máquinas trituradoras y de 6 torres de iluminación con grupos electrógenos entre otras acciones para poder dar un servicio 24 horas los 7 días de la semana durante la situación de emergencia.

A fecha de hoy, en esta parcela habilitada ya han descargado más de 8.300 camiones de recogida de residuos unas 90.175 toneladas estimadas de objetos, residuos y voluminosos de los municipios afectados por la DANA.

## **Gallery**



Desactivado